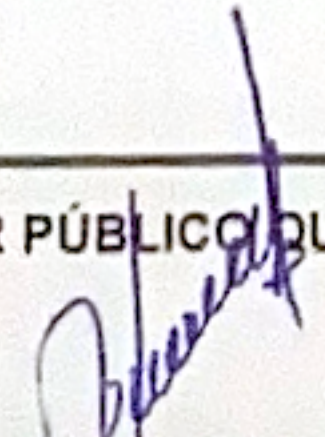


Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

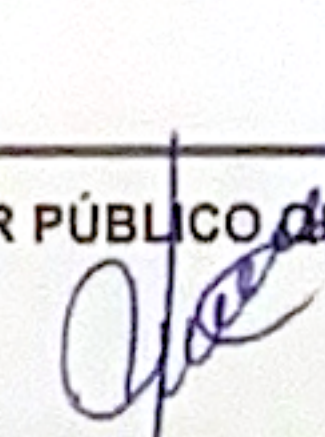
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Actualización de los Lineamientos para la Operación del Programa de Entrega de Banderas a Escuelas Públicas y Privadas en Juntas Auxiliares e Inspectorías.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
El Programa de Entrega de Banderas tiene como objetivo la entrega simbólica de banderas a instituciones educativas.			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Promover y fortalecer las actitudes cívicas y el sentido de identidad nacional en la comunidad y se busca fomentar el respeto a los símbolos patrios y el compromiso con los valores cívicos y sociales			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Apoyar la renovación de los símbolos patrios en las juntas auxiliares, inspectorías, así como en las escuelas públicas y privadas de niveles básico y medio superior ubicadas en el Municipio de Puebla, mediante la entrega de Banderas Nacionales conforme a la normativa vigente.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 01	Mes: Julio	Año: 2025
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA


NORMA HILDA BRAVO RAMÍREZ
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO,
PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN

SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISÓ


NORMA HILDA BRAVO RAMÍREZ
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO,
PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN